

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

"Año de la Unidad frente a la Agresión"

Imprenta Nacional  
Tiraje: 2,000 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Teléfono 2-3791

EPOCA REVOLUCIONARIA  
Valor ₡2.00

AÑO LXXXVI

Managua, Sábado 24 de Abril de 1982

No. 96

## SUMARIO

<b>JUNTA DE GOBIERNO</b>	
Decreto No. 1024 — Facultades al Ministerio del Trabajo . . . . .	1145
<b>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA</b>	
Títulos Profesionales . . . . .	1145
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA</b>	
Marcas de Fábrica . . . . .	1147
Renovaciones de Marcas . . . . .	1147
Marcas de Servicio . . . . .	1150
<b>SECCION JUDICIAL</b>	
Remates . . . . .	1150
Títulos Supletorios . . . . .	1150
Citaciones . . . . .	1151
Sentencias de Divorcio . . . . .	1152
Declaratorias de Herederos . . . . .	1152

**JUNTA DE GOBIERNO**

### *Facultades al Ministerio del Trabajo*

Decreto No. 1024

**LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,**

En virtud de lo dispuesto en el Decreto No. 996 dado a conocer con fecha 15 de Marzo y por el cual se suspendieron los derechos y garantías establecidos en el Decreto No. 52, del 21 de Agosto de 1979, con las limitaciones señaladas en el Arto. 49 del mismo; y conforme las facultades que se le otorgan en los Artos. 28 y 29 del Decreto No. 388 del 2 de Mayo de 1980.

Considerando:

**I**

Que el Decreto de suspensión de las garantías no tiene por objeto obstaculizar el normal desarrollo de las actividades de los habitantes de la República.

**II**

Que entre los derechos suspendidos se encuentran los derechos sociales otorgados

a todos los nicaragüenses en el Capítulo II Arto. 31 y siguientes del Estatuto de Derechos y Garantías.

**III**

Que al declararse la Emergencia Económica y Social por Decreto No. 312 de fecha 9 de Septiembre de 1981, se suspendió el derecho de huelga, por lo cual se sancionó posteriormente —Decreto No. 912, modificado por el Decreto No. 955— un procedimiento especial para tramitar los conflictos de carácter económico social.

**IV**

Que el Decreto que declara la Emergencia Nacional, deroga el anterior sobre la Emergencia Económica y Social, por lo cual quedaron derogados los Decretos No. 912 y 955.

**A c u e r d a :**

1o.—Se faculta al Ministerio del Trabajo para que, a su criterio, tramite los conflictos de carácter económico y social con el procedimiento señalado en los mencionados Decretos No. 912 y las modificaciones introducidas por el Decreto No. 955, sin que se pueda entender ésta como una restitución de las garantías suspendidas.

2o.—El Ministerio del Trabajo desarrollará sus funciones normalmente, sin interrupción alguna y conforme a las facultades que le acuerda la legislación vigente.

3o.—Dado en la ciudad de Managua, a los dos días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y dos, "Año de la Unidad frente a la Agresión".

**JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — Daniel Ortega Saavedra. — Sergio Ramírez Mercado. — Rafael Córdova Rivas.**

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA**

### *Títulos Profesionales*

Reg. No. 2591 — R/F 839454 — ₡125.00

**CERTIFICACION**

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

**C e r t i f i c a :**

Que a la página 229, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Humanidades que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

*Clarisa Paulina Díaz Castilla*, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Derecho, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Rector de la Universidad, *M. Fiallos O.* — El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*"

Es conforme. — León, 17 de Marzo de 1982. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 2592 — R/F 839453 — ₡ 125.00

**C E R T I F I C A C I O N**

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

**C e r t i f i c a :**

Que a la página 168, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

*Angela de los Santos Ulloa Flores*, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, en la Especialidad de Ciencias Sociales, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad, *M. Fiallos O.* — El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*"

Es conforme. — León, 10 de Agosto de 1981. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 2594 — R/F 838948 — ₡ 125.00

**C E R T I F I C A C I O N**

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

**C e r t i f i c a :**

Que a la página 259, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Humanidades que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

*Alfredo José Rodríguez Salguera*, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Derecho, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Rector de la Universidad, *M. Fiallos O.* — El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*"

Es conforme. — León, 26 de Marzo de 1982. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 2595 — R/F 838949 — ₡ 125.00

**C E R T I F I C A C I O N**

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

**C e r t i f i c a :**

Que a la página 148, Tomo IV del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

*Carlos Alberto Delgado Romero*, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Rector de la Universidad, *M. Fiallos O.* — El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*"

Es conforme. — León, 26 de Marzo de 1982. — *Manuel Mayorga González*, Director.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**Marcas de Fábrica**

Reg. No. 2065 — R/F 803403 — Valor ₡75.00  
Luis López A., apoderado Alcomes Laboratorios Químicos de Centroamérica Sociedad Anónima, Costarricense, solicita Registro Marca Fábrica:

"LABORATORIOS ALCAMES"

Clase: 5.

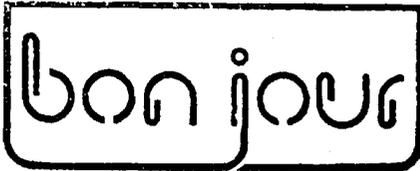
Presentada: 16 Marzo 1982.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18 Marzo 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 2053 — R/F 765364 — Valor ₡150.00  
Franklin Caldera, apoderado Bon Jour Paris Fashions, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: 25.

Presentada: 14 Enero 1982.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 Enero 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

**Renovaciones de Marcas**

Reg. No. 1764 — R/F 760767 — Valor ₡150.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado S. C. Johnson & Son, Inc., Estadounidense, solicita Renovación, Marca Fábrica:

**Johnson**

No. 25.072

Clase (3)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 Octubre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1805 — R/F 760787 — Valor ₡150.00  
Franklin Caldera, apoderado The Goodyear Tire & Rubber Company, Estadounidense, solicita renovación de marca fábrica:



No.-2.262-

Clase: 12

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18 Noviembre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 2064 — R/F 803404 — Valor ₡75.00  
Luis López Azmitia, apoderado Societe Des Produits Nestlé, S. A., Suizo, solicita Renovación marca fábrica:

DIETUL

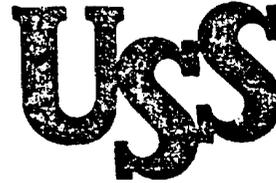
No. 25,610-A

Clase 30

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Marzo, 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 2058 — R/F 765360 — Valor ₡150.00  
Franklin Caldera, apoderado United States Steel Corporation Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:



No. 6,371-A

Clase 6

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 Noviembre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 2081 — R/F 803406 — Valor ₡75.00  
Luis López Azmitia, apoderado Societe Des Produits Nestlé, Suizo, solicita Renovación marca fábrica:

"DIETUL"

No. 25,600

Clase: 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Marzo 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 2301 — R/F 661035 — Valor ₡150.00  
Julián Bendaña, apoderado Bayer Aktiengesellschaft, Alemana solicita Renovación marca fábrica:



No. 11,485

Clase: 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 Diciembre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 2079 — R/F 803408 — Valor ₡75.00  
Luis López Azmitia, apoderado Societe Des Produits Nestlé, S. A., Suizo, solicita Renovación marca fábrica:

"NIDAL"

No. 25,539

Clase: 29.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Marzo 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 2056 — R/F 765371 — Valor ₡150.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Daimler-Benz Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Renovación marca fábrica:



No. 117-E

Clase: 14.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Octubre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 2078 — R/F 803409 — Valor ₡75.00  
Luis López Azmitia, apoderado Societe Des Pro-

duits Nestlé, S. A., Suizo, solicita Renovación marca fábrica:

"NIDAL" No. 25,538

Clase: 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Marzo 1982. — Alberto Peter h., Registrador.  
3 3

Reg. No. 2080 — R/F 803407 — Valor ₡75.00  
Luis López Azmitia, apoderado Societé Des Produits Nestlé, S. A., Suizo, solicita Renovación marca fábrica:

"DIETUL" No. 25,610

Clase: 29.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Marzo 1982. — Alberto Peter h., Registrador.  
3 3

Reg. No. 2057 — R/F 765375 — Valor ₡150.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Daimler-Benz Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Renovación marca fábrica:



No. 117-B

Clase: 9.

Registro Propiedad Industrial. — Managua 2 Octubre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.  
3 3

Reg. No. 2082 — R/F 803405 — Valor ₡75.00  
Luis López Azmitia, apoderado Societé Des Produits Nestlé, S. A., solicita Renovación marca fábrica:

"NIDAL" No. 25,539-A

Clase: 30.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Marzo 1982. — Alberto Peter h., Registrador.  
3 3

Reg. No. 2283 — R/F 822456 — Valor ₡150.00  
Dra. Yamilet Miranda, apoderada Kabushiki Kaisha Hamada Insatsuki Seizosho (conocido también como Hamada Printing Press Mfg Co. Ltd.), Japonesa, solicita Renovación Marca Fábrica:

"HAMADASTAR" No. 25,481

Clase: 7.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22 Marzo 1982. — Alberto Peter h., Registrador.  
3 3

Reg. No. 2284 — R/F 822455 — Valor ₡150.00  
Dra. Yamilet Miranda apoderada Kabushiki Kaisha Hamada Insatsuki Seizosho (conocido también como Hamada Printing Press Mfg. Co., Ltd.) Japonesa, solicita Renovación Marca Fábrica.

"HAMADA" No. 25,482

Clase: 7.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 Marzo 1982. — Alberto Peter h., Registrador.  
3 3

Reg. No. 1996 — R/F 801910 — Valor ₡75.00  
Dr. Francisco Ortega, apoderado Smithkline Corporation, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"NORCALCIPHOS" No. 26,089

Clase: 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Marzo 1982. — Alberto Peter h., Registrador.  
3 3

Reg. No. 1997 — R/F 801909 — Valor ₡75.00  
Dr. Francisco Ortega, apoderado Smithkline

Corporation, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"SEPTIBAC" No. 26,085

Clase: 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Marzo 1982. — Alberto Peter h., Registrador.  
3 3

Reg. No. 2047 — R/F 765373 — Valor ₡150.00  
Dr. Franklin Caldera-Pallais, apoderado de Bethlehem Steel Corporation, Estados Unidos, solicita Renovación marca fábrica:



No. 2,350

Clase: 6.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Enero de 1982. — Alberto Peter h., Registrador.  
3 3

Reg. No. 2048 — R/F 765358 — Valor ₡225.00  
Allis-Chalmers Manufacturing Company, Estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera P., solicita Renovación marca fábrica:



No. 19,512

Clase: 12.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 de Mayo de 1979. — Yolanda García de Montenegro, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.  
3 3

Reg. No. 2003 — R/F 801903 — Valor ₡75.00  
Dr. Francisco Ortega, apoderado Industrias Nabisco Cristal, Sociedad Anónima solicita, Renovación marca fábrica:

"PORTENA" No. 11,469

Clase: 30.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Marzo 1982. — Alberto Peter h., Registrador.  
3 3

Reg. No. 2049 — R/F 765376 — Valor ₡150.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Daimler-Benz Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Renovación marca fábrica:



No. 117-A

Clase: 4.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Octubre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.  
3 3

Reg. No. 2004 — R/F 801902 — Valor ₡75.00  
Dr. Francisco Ortega González, apoderado Becham, Inc., Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"AMOXAL" No. 25,975

Clase: 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2  
Marzo 1982. — Alberto Peter h., Registrador.  
3 3

Reg. No. 2005 — R/F 801901 — Valor \$ 75.00  
Dr. Francisco Ortega, apoderado Industrias  
Nabisco Cristal, Sociedad Anónima, Nicaragüense  
solicita Renovación marca fábrica:  
"PORTEÑA" No. 11,469-A  
Clase: 29.

Registro Propiedad Industrial. — Managua 4  
Marzo 1982. — Alberto Peter h., Registrador.  
3 3

Reg. No. 2050 — R/F 765374 — Valor \$ 150.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Underwriters  
Laboratories Inc., Estadounidense, solicita Renova-  
ción marca fábrica:

LISTED



No. 23,455

Clase: 9.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4  
Mayo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.  
3 3

Reg. No. 2006 — R/F 800350 — Valor \$ 75.00  
Dr. Alejandro Carrión, apoderado Tabacalera  
Nicaragüense, S. A., Nicaragüense solicita Renova-  
ción marca fábrica:  
"COLT" No. 25,983  
Clase: 34.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18  
Febrero 1982. — Alberto Peter h., Registrador.  
3 3

Reg. No. 2061 R/F 765359 — Valor C\$ 225.00  
Allis-Chalmers Manufacturing Company, Esta-  
dounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Cal-  
dera Pallais. Solicita Renovación marca fábrica:



No. 19,511

Clase (7)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26  
de Mayo de 1979. — Yolanda García de Montea-  
legre, Registrador.  
3 3

Reg. No. 2007 — R/F 800349 — Valor \$ 75.00  
Dr. Alejandro Carrión, apoderado Tabacalera  
Nicaragüense, S. A., Nicaragüense solicita Renova-  
ción marca fábrica:  
"AVANTE" No. 26,083  
Clase: 34.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18  
Febrero 1982. — Alberto Peter h., Registrador.  
3 3

Reg. No. 2010 — R/F 800346 — Valor \$ 75.00  
Dr. Alejandro Carrión, apoderado Tabacalera  
Nicaragüense, S. A., Nicaragüense, solicita Renova-  
ción marca fábrica:  
"WINCHESTER" No. 25,980  
Clase: 34.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18  
Febrero 1982. — Alberto Peter h., Registrador.  
3 3

Reg. No. 2009 — R/F 800343 — Valor \$ 75.00  
Dr. Alejandro Carrión, apoderado Tabacalera  
Nicaragüense, S. A., Nicaragüense, solicita Renova-  
ción marca fábrica:  
"MONTANA" No. 26,484  
Clase: 34.

Registro Propiedad Industrial. — Managua 18  
Febrero 1982. — Alberto Peter h., Registrador.  
3 3

Reg. No. 2052 — R/F 765363 — Valor C\$ 150.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Underwriters'  
Laboratories Inc., Estadounidense, solicita Renova-  
ción marca fábrica:



No. (23,456)

Clase (9)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4  
Mayo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.  
3 3

Reg. No. 2011 — R/F 800345 — Valor \$ 75.00  
Dr. Alejandro Carrión, apoderado Tabacalera  
Nicaragüense, S. A., Nicaragüense, solicita Renova-  
ción marca fábrica:  
"UNIVERSITY" No. 26,082  
Clase: 34.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18  
Febrero 1982. — Alberto Peter h., Registrador.  
3 3

Reg. No. 2054 — R/F 765372 — Valor C\$ 150.00  
Franklin Caldera, apoderado Colt Industries O-  
perating Corp. Estadounidense, solicita Renova-  
ción marca fábrica:

COLT'S MANUFACTURING CO.  
HARTFORD, CT U.S.A.

No. 138

Clase 13

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5  
Enero, 1982. — Alberto Peter h., Registrador.  
3 3

Reg. No. 2055 — R/F 765362 — Valor \$ 150.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Daimler-Benz  
Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Renovación  
marca fábrica:



No. 117

Clase: 12.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3  
Octubre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.  
3 3

Reg. No. 2012 — R/F 800344 — Valor C\$ 75.00  
Dr. Alejandro Carrión, apoderado Tabacalera  
Nicaragüense, S. A., Nicaragüense, solicita renova-  
ción marca fábrica:  
"NORMANDY" No. 26,081  
Clase 34.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18 febrero 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 2013 — R/F 800343 — Valor C\$ 75.00  
Dr. Alejandro Carrión, apoderado Tabacalera Nicaragüense, S. A., nicaragüense, solicita renovación marca fábrica:

"MILD" No. 25,976

Clase 34.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 febrero 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 2015 — R/F 800341 — Valor C\$ 75.00  
Dr. Alejandro Carrión, apoderado Tabacalera Nicaragüense, S. A., nicaragüense, solicita renovación marca fábrica:

"MINISTER" No. 12,164

Clase 34.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 febrero 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

### Marcas de Servicio

Reg. No. 2088 — R/F 803432 — Valor C\$ 75.00  
Ebenor Valdivia P., apoderado Price Waterhouse & Co., Sucursal Nicaragua, solicita Registro marca servicio:

"PRICE"

Clase: 36.

Presentada: 4 Noviembre 1981.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 Marzo 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 2089 — R/F 803431 — Valor C\$ 75.00  
Ebenor Valdivia P., apoderado Price Waterhouse & Co., Sucursal Nicaragua, solicita Registro marca servicio:

"PRICE"

Clase: 35.

Presentada: 4 Noviembre 1981.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 Marzo 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 2090 — R/F 803430 — Valor C\$ 75.00  
Ebenor Valdivia P., apoderado Price Waterhouse & Co., Sucursal Nicaragua, solicita Registro Marca Servicio:

"WATERHOUSE"

Clase: 35.

Presentada: 4 Noviembre 1981.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Marzo 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 2091 — R/F 803429 — Valor C\$ 75.00  
Ebenor Valdivia P., apoderado Price Waterhouse & Co., Sucursal Nicaragua, solicita Registro marca servicio:

"WATERHOUSE"

Clase: 36.

Presentada: 4 Noviembre 1981.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Marzo 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

## SECCION JUDICIAL

### Remates

Reg. No. 2174 — R/F 837764 — Valor C\$ 225.00  
Diez mañana cuatro de Mayo corriente año, local este Juzgado subastará al mejor postor finca rústica denominada "San Basilio" ubicada en el

kilómetro trece carretera sur en jurisdicción de esta ciudad en la Sierra. 80 manzanas lindante: Norte finca San Francisco herederos Pablo Medrano. Oriente finca San Rafael, Marina viuda de Alfaro; Poniente finca Barcelona. Inscrita Número 4137 Tomo 166 Folios 166/7 Asiento 60. Registro Público Managua.

Ejecuta: Banco Nacional de Desarrollo a Pérez Alonzo Agrícola Comercial Sociedad Anónima. Base: C\$545.750.00.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. — Managua, catorce de Abril mil novecientos ochentidós. — Guy Bendaña.

3 1

Reg. No. 2505 — R/F 838200 — Valor C\$ 225.00  
Nueve de la mañana, once Mayo próximo, local este Juzgado, subastará, Rústico ubicado Comarca Tolapa, Jurisdicción Momotombo este Departamento.

Area: 314 Manzanas aproximadamente.

Linda: Norte: Finca San Gil, Miguel Ernesto Vigil; Sur: Ulises Argüello; Este: Finca dos Montes; Oeste: Finca San Claudio. Inscrita bajo número: 6.140, Asiento: 9no; páginas: 194 a 196; Tomo: 314 Sección Derechos Reales Registro Propiedades Departamento León.

Base: C\$341.000.00. — Más Intereses y Costas.

Ejecuta: Banco Nicaragüense a "Comercial Industrial Agropecuaria Beatriz"; Ricardo Herdocia Icaza y Beatriz Ortiz de Herdocia. — Con garantía.

Posturas: Riguroso Contado.

Dado Juzgado Civil Distrito León, uno Abril mil novecientos ochenta y dos. — Gladys Xiomara Paguaga de Valladares, Juez.

3 1

Reg. No. 2241-A — R/F 785256 — Valor C\$ 100.00 + C\$ 50.00

Diez mañana, treinta Abril este año, local este Juzgado, subastará camioneta marca Brisca '300, color crema, motor Datsun No. 5J-07918, chasis No. 200-200419, cuatro cilindros.

Ejecuta: Miriam Mayorga a Casimiro Gómez Orozco.

Avalúo: Siete Mil Córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Civil del Distrito. — Granada, treinta Marzo, mil novecientos ochentidós. — Violeta Guera, Secretaria.

3 3

### Titulos Supletorios

Reg. No. 2159 — R/F 751406 — Valor C\$ 225.00

Gloria Idiaquez de Lau, Cástula Baca Hernández, Orlando Granera Mendoza, Justino Ramírez Granados, Juan Reyes Martínez, Jorge Rosrán Obando, solicitan Supletorio de predio semi-urbano, ubicado, cercanías río Acome, esta ciudad. Area Cuatro mil cincuentinueve varas cuadradas con treintitrés centímetros de vara. Linderos: Norte, Carretera en medio, finca "La Chanchera y lote municipal; Sur, Muro de contención, terrenos Francisca Montealegre de Zelaya; Oriente, Francisca Montealegre de Zelaya; Poniente, Francisca Montealegre de Zelaya.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Chinandega, quince Marzo, mil novecientos ochentidós. — Norma María Gómez Valle, Secretaria.

3 2

Reg. No. 2160 — R/F 735418 — Valor C\$ 150.00

Gabriel Iriás Toruño, supletorio solares urbanos Elías Moncada: a) veinte varas fracción frente, dieciocho varas fracción fondo, lindante: Oriente, Bercia Iriás; Occidente, calle, el solicitante; Norte, sucesores Federico Torres; Sur, Jaime Talavera; b) quince varas fracción fren-

te, veintidós varas fracción fondo, lindante: Oriente, calle, el solicitante; Poniente, río Estelí; Norte, sucesores Federico Torres; Sur, Celina Irías.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. — Estelí, veintidós Marzo mil novecientos ochentidós. — N. Rosa Munguía, Secretaria.

3 2

Reg. No. 2163 — R/F 681763 — Valor C\$ 150.00  
Genaro Carrasco Sánchez, solicita Supletorio dos Predios esta jurisdicción; A) tres manzanas; Este; Miguel Angel Flores; Oeste, Francisco García; Norte, Juana Sánchez; Sur, Celestino Lira; B) ocho manzanas; Este, Antonio Casco; Oeste, Suc. Nolberto Carrasco Sánchez; Norte Aurelio Mercado; Sur, Camilo Lira y Fernando Carrasco.

Opónganse.

Juzgado Local Somoto, once Marzo mil novecientos ochentidós. — Juana María de Leiva, Sria.

3 2

Reg. No. 2162 — R/F 681861 — Valor C\$ 75.00  
Francisco Calderón Rivera, solicita Supletorio rústica, tres manzanas, Somoto; Norte, Sur, Concepción Marín; Oriente, Hipólita y Ramón Alfaro; Occidente, Concepción Marín.

Opónganse.

Juzgado Local, diecisiete Marzo mil novecientos ochentidós. — Juana María de Leiva, Secretaria

3 2

Reg. No. 2164 — R/F 681762 — Valor C\$ 75.00  
Santa Inés Zepeda Padilla, solicita Supletorio urbano Somoto: Este, Salvador Hernández; Oeste, Rubén Padilla; Norte, José Sánchez; Sur Jesús Corrales.

Opónganse.

Juzgado Local Somoto, diez Marzo mil novecientos ochentidós. — Juana María de Leiva, Secretaria.

3 2

Reg. No. 2165 — R/F 681745 — Valor C\$ 75.00  
Ada Pinell Corrales, solicita Supletorio Urbano Somoto: Norte, María Isaguirre; Sur, Mercedes Espinal: Este, Amalia Matamoros; Oeste, Santos Lagos.

Opónganse.

Juzgado Local Somoto, diez Marzo mil novecientos ochentidós. — Juana María de Leiva, Secretaria.

3 2

Reg. No. 2166 — R/F 681746 — Valor C\$ 75.00  
Norma Pinell Corrales, solicita Supletorio urbano, Somoto: Norte, Ada Pinell Corrales; Sur, Mercedes Espinal: Este, Amalia Matamoros; Oeste, Ada Pinell Corrales.

Opónganse.

Juzgado Local Somoto, diez Marzo mil novecientos ochentidós. — Juana María de Leiva, Secretaria.

3 2

Reg. No. 2167 — R/F 681860 — Valor C\$ 75.00  
Laura Elena Viscay Alfaro, solicita Supletorio urbano Somoto; Norte, Miriam López; Sur, Bertha Viscay; Oriente, Adrian Estrada; Occidente, Mauricio Corrales.

Opónganse.

Juzgado Local Somoto, diecisiete Marzo mil novecientos ochentidós. — Juana María de Leiva, Secretaria.

3 2

Reg. No. 2168 — R/F 681862 — Valor C\$ 75.00  
Bertha Viscay viuda de Salazar, solicita Suple-

torio urbano Somoto: Este, Adirán Estrada; Oeste, Mauricio Corrales; Norte, Laura Viscay; Sur, Tomás Vilchez.

Opónganse.

Juzgado Local Somoto, diecisiete Marzo mil novecientos ochentidós. — Juana María de Leiva, Secretaria.

3 2

Reg. No. 2169 — R/F 681873 — Valor C\$ 75.00  
Luis Zepeda Hernández, solicita Supletorio urbano Somoto; Este, Alejandra Cano; Oeste, Paula Vásquez; Norte, Celina Rivera; Sur, Roberto Tercero.

Opónganse.

Juzgado Local Somoto, dieciocho Marzo mil novecientos ochentidós. — Juana María de Leiva, Secretaria.

3 2

Reg. No. 2171 — R/F 739896 — Valor C\$ 150.00  
Lesbia Gutiérrez de González, solicita Supletorio predio urbano, Diriamba. Linda: Oriente, Miguel Solís Olivas; Poniente, Dinorah Enriquez González; Norte, Calle pública y Sur, David Gutiérrez y Edelmira Pérez de Moncada.

Opónganse.

Juzgado Local Civil, Diriamba, diecinueve de Marzo de mil novecientos ochenta y dos. — Oscar Antonio Cruz González, Juez Local Civil de Diriamba.

3 2

### Citaciones

Reg. No. 2448 — R/F 837761 — C\$ 75.00

Cítase a la Señora Magdalena Luisa Zevalos de González, dentro de veinte días a partir de esta publicación comparezca personalmente o por medio de Apoderado ante esta Autoridad en el Juicio Ejecutivo Singular con Privilegios Bancarios promovidos por "Banco Inmobiliario de Nicaragua, S. A.", bajo apercibimiento de nombrarle Guardador Ad-Litem si no comparece.

Managua primero de Abril de mil novecientos ochenta y dos. — Luz Marina Vásquez Mejía, Juez Segundo Civil del Distrito de Managua.

1

Reg. No. 2454 — R/F 837755 — C\$ 75.00

Cítase a la Señora María Lourdes Zelaya de Reyes, dentro de veinte días a partir de esta publicación comparezcan personalmente o por medio de Apoderado antes esta Autoridad en el Juicio Ejecutivo Singular con Privilegios Bancarios promovidos por "Banco Inmobiliario de Nicaragua, S. A.", bajo apercibimiento de nombrarle Guardador Ad-Litem si no comparece.

Managua, primero de Abril de mil novecientos ochenta y dos. — Luz Marina Vásquez Mejía, Juez Segundo Civil de Distrito de Managua.

1

Reg. No. 2455 — R/F 837754 — C\$ 75.00

Cítase al Señor Robert Van Der Putten, dentro de veinte días a partir de esta publicación comparezca personalmente o por medio de Apoderado ante esta Autoridad en el Juicio Ejecutivo Singular con Privilegios Ban-

carios promovidos por "Banco Inmobiliario de Nicaragua, S. A.", bajo apercibimiento de nombrarle Guardador Ad-Litem si no comparece.

Managua, veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — Luz Marina Vásquez Mejía, Juez Segundo Civil del Distrito de Managua.

1

Reg. No. 2456 — R/F 837753 — ₡ 75.00

Cítase a la Señora Thelma Casco de Cajina, dentro de veinte días a partir de esta publicación comparezca personalmente o por medio de Apoderado ante esta Autoridad en el Juicio Ejecutivo Singular con Privilegios Bancarios promovidos por "Banco Inmobiliario de Nicaragua, S. A.", bajo apercibimiento de nombrarle Guardador Ad-Litem si no comparece.

Managua, veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — Luz Marina Vásquez Mejía, Juez Segundo Civil del Distrito de Managua.

1

Reg. No. 2457 — R/F 837752 — ₡ 75.00

Cítase al Señor Clarence Willian Saunders Moody, dentro de veinte días a partir de esta publicación comparezca personalmente o por medio de Apoderado ante esta Autoridad en el Juicio Ejecutivo Singular con Privilegios Bancarios promovidos por "Banco Inmobiliario de Nicaragua, S. A.", bajo apercibimiento de nombrarle Guardador Ad-Litem si no comparece.

Managua, veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — Luz Marina Vásquez Mejía, Juez Segundo Civil del Distrito de Managua.

1

Reg. No. 2472 — R/F 802337 — ₡ 50.00

Cítase a Oscar Solís Gutiérrez, dentro de veinte días a partir de esta publicación comparezca personalmente o por medio de Apoderado ante esta Autoridad en el Juicio Ejecutivo Singular con Privilegios Bancarios promovidos por "Banco Inmobiliario de Nicaragua S. A.", bajo apercibimiento de nombrarle Guardador Ad-Litem si no comparece.

Managua, dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — Luz Marina Vásquez Mejía, Juez Segundo Civil del Distrito de Managua.

1

Reg. No. 2473 — R/F 802336 — ₡ 50.00

Cítase a Oscar Danilo Blandón Reyes, dentro de veinte días a partir de esta publicación comparezca personalmente o por medio de Apoderado ante esta Autoridad en el Juicio Ejecutivo Singular con Privilegios Bancarios promovidos por "Banco Inmobiliario de Nicaragua, S. A.", bajo apercibimiento de nombrarle Guardador Ad-Litem si no comparece.

Managua, dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — Luz Marina Vásquez Mejía, Juez Segundo Civil del Distrito de Managua.

1

### Sentencias de Divorcios

Reg. No. 2506 — R/F 838609 — ₡ 50.00

Por sentencia de las nueve de la mañana, del día dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y dos, declárase disuelto matrimonio civil de los señores: José Martín Casar Navarro y Patricia del Socorro Leyton Mendieta. Sala de lo Civil de la Corte de Apelaciones de Masaya. — Ronald Taleno Corrales, Srio. por la Ley.

1

Reg. No. 2507 — R/F 838188 — ₡ 50.00

Por sentencia de las diez y treinta minutos de la mañana del día cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, se declara disuelto matrimonio civil de los señores: Denis Giamatey Vanegas y María Lidia Lazo Quintero, por mutuo consentimiento. Corte de Apelaciones. Sala de lo Civil. — Dr. Pedro José Muñoz Carranza, Srio. de la Corte de Apelaciones Masaya. Sala de lo Civil.

1

Reg. No. 2475 — R/F 837767 — ₡ 50.00

Por sentencia de las diez de la mañana del día diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta, declárase disuelto matrimonio de los Señores: Ovidio Martínez Arauz e Indiana del Socorro Martínez Reyes. Corte de Apelaciones de Masaya. Sala de lo Civil. — Dr. Silvio Ortega Centeno, Srio.

1

### Declaratorias de Herederos

Reg. No. 2405 — R/F 733084 — ₡ 150.00

Cristina, Victoria, Tomasa Francisca, amas de casa y Medardo Antonio, Agricultor, todos casados, mayores de edad y de Apellidos Urbina Alaniz, del domicilio de Sebaco, solicitan se les declare herederos de todos los bienes que al morir dejó su madre Benedicta Alaniz de Urbina.

Interesados Opónganse.

Dado Juzgado Civil del Distrito. — Matagalpa, cinco de Abril de mil novecientos ochentidós. — E. Jaen A. — Reyna Velásquez Pineda., Secretaria.

1

Reg. No. 2349 — R/F 792733 — ₡ 25.00

Jose Sevilla Martínez, solicita declárase herederos, bienes derechos, acción fallecer de Jara Rosalía Sevilla Calero.

Señalo bienes Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. — León, veintisiete Marzo mil novecientos ochentidós. — Marina Pérez Aguilar, Secretaria.

1

Reg. No. 2354 — R/F 700386 — ₡ 25.00

Carmen Somarriba v. de Paniagua, solicita decláresele heredera bienes derechos acciones Sucesión intestada José Paniagua.

Opónganse:

Juzgado Distrito. — Rivas, treintiuno Marzo mil novecientos ochentidós. — Gladys C. de Torrez, Sria.

1